

**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**TESIS**

---

**“La cultura tributaria en los comerciantes del mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024”**

---

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR: Gonzalez Díaz, Erika**

**ASESOR: Solis Rivas, Hugo Marcial**

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2025**

# U

### TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis ( X )
- Trabajo de Suficiencia Profesional ( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Gestión de la teoría contable

**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)**

### CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

**Área:** Ciencias Sociales

**Sub área:** Economía y Negocios

**Disciplina:** Negocios, Administración

# D

### DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio ( X )
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

### DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 79054131

### DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 23017185  
Grado/Título: Maestro en contabilidad, mención: en auditoría

Código ORCID: 0000-0003-0644-1627

# H

### DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Toledo Martínez, Juan Daniel	Maestro en ciencias administrativas con mención en: gestión pública	22510018	0000-0003-2906-9469
2	Muñoz Ordoñez, Gil Tony	Maestro en ciencias económicas, mención: proyectos de inversión	45433085	0000-0003-3753-1326
3	Villanueva Ruiz, Rafael	Maestro en gestión y negocios con mención en gestión de proyectos	22507277	0000-0001-6012-3422



UDH  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**P.A. CONTABILIDAD Y FINANZAS**



## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Tingo María, siendo las **15:00 horas del día 09 del mes de mayo del año 2025**, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Calificador integrado por los docentes:

Mg. Juan Daniel Toledo Martínez

**(Presidente)**

Mtro. Gil Tony Muñoz Ordoñez

**(Secretario)**

Mtro. Rafael Villanueva Ruiz

**(Vocal)**

Nombrados mediante la **RESOLUCIÓN N° 2069-2024-D-FCOMP-PACF-UDH**, para evaluar la Tesis intitulada: **“LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO NUEVO TRES NIVELES DE TINGO MARÍA, 2024”**, presentada por la Bachiller, **GONZALEZ DIAZ, Erika**; para optar el **título Profesional de Contadora Pública**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándola Apropada con el calificativo cuantitativo de 14 CATORCE y cualitativo de supiciente (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las 15:45 horas del día **09 del mes de mayo del año 2025**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Mg. Juan Daniel Toledo Martínez

DNI: 22510018

Código ORCID: 0000-0003-2906-9469

**PRESIDENTE**

Mtro. Gil Tony Muñoz Ordoñez

DNI: 45433085

Código ORCID: 0000-0003-3753-1326

**SECRETARIO**

Mtro. Rafael Villanueva Ruiz

DNI: 22507277

Código ORCID: 0000-0001-6012-3422

**VOCAL**



# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: ERIKA GONZALEZ DÍAZ, de la investigación titulada "La cultura tributaria en los comerciantes del mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024", con asesor(a) HUGO MARCIAL SOLIS RIVAS, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 1630-2024-D-FCEMP-PAAE-UDH del P. A. de CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 18 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 08 de abril de 2025



RICHARD J. SOLIS TOLEDO  
D.N.I.: 47074047  
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA  
D.N.I.: 71345687  
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

## 44. Gonzalez Díaz, Erika.docx

### INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://repositorio.udh.edu.pe">repositorio.udh.edu.pe</a> Fuente de Internet	3%
2	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	2%
3	<a href="http://distancia.udh.edu.pe">distancia.udh.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
4	<a href="http://www.upt.edu.pe">www.upt.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="http://repositorio.unsaac.edu.pe">repositorio.unsaac.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Ecuador - PUCE Trabajo del estudiante	1%



RICHARD J. SOLIS TOLEDO

D.N.I.: 47074047

cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA

D.N.I.: 71345687

cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo se lo dedico con amor y cariño a Dios, por darme la fortaleza y la valentía para poder lograr el objetivo trazado.

A mis padres; José Edin y Lucia que me motivan a seguir superándome cada día más para así lograr mis metas, por último y no menos importante a todos mis amigos que me motivaron con sus palabras y consejos para seguir adelante a pesar de todo.

## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento especial a la Universidad de Huánuco, por brindarme una sólida formación académica, a mis docentes del P.A. de Contabilidad y Finanzas por brindarme sus conocimientos, a mis compañeros por su apoyo constante para poder alcanzar nuestros objetivos.

A mi asesor el Dr. Hugo Marcial Solis Rivas, por su asesoramiento en el desarrollo de la investigación.

A los comerciantes del Mercado Tres Niveles de Tingo María, por su apoyo respondiendo al cuestionario de investigación.

# ÍNDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO .....	III
ÍNDICE .....	IV
ÍNDICE DE TABLAS.....	VI
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VII
RESUMEN.....	VIII
ABSTRACT .....	IX
INTRODUCCIÓN.....	X
CAPÍTULO I.....	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	11
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	11
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	13
1.2.1. PROBLEMA GENERAL.....	13
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	13
1.3. OBJETIVOS.....	14
1.3.1. OBJETIVO GENERAL .....	14
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
1.4. JUSTIFICACIÓN .....	14
1.4.1. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	14
1.4.2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA .....	14
1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	14
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
1.6. VIABILIDAD .....	15
CAPÍTULO II.....	16
MARCO TEÓRICO .....	16
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	16
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES .....	16
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES .....	16
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES.....	17
2.2. BASES TEÓRICAS.....	17
2.2.1. CULTURA TRIBUTARIA.....	17
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	21

2.4. VARIABLES .....	22
2.4.1. VARIABLE UNICA .....	22
2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE .....	23
CAPÍTULO III.....	24
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	24
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	24
3.1.1. ENFOQUE .....	24
3.1.2. ALCANCE O NIVEL .....	24
3.1.3. DISEÑO .....	24
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA .....	25
3.2.1. POBLACIÓN .....	25
3.2.2. MUESTRA .....	25
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	26
3.3.1. TÉCNICA .....	26
3.3.2. INSTRUMENTOS .....	26
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	26
CAPÍTULO IV .....	27
RESULTADOS .....	27
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS.....	27
CAPÍTULO V .....	45
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	45
5.1. CON LOS ANTECEDENTES .....	45
CONCLUSIONES .....	48
RECOMENDACIONES.....	50
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	51
ANEXOS .....	55

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Comerciantes del mercado Tres Niveles de Tingo María.....	25
Tabla 2 ¿Por qué no confía en los poderes del estado? .....	27
Tabla 3 ¿Cree usted que los gobiernos locales utilizan correctamente los impuestos recaudados?.....	29
Tabla 4 ¿Qué factores considera que disminuyen su confianza en los poderes del Estado? .....	30
Tabla 5 ¿Por qué cree que las personas o empresas recurren a la evasión tributaria? .....	32
Tabla 6 ¿Cómo percibe la corrupción en los diferentes niveles del gobierno? .....	33
Tabla 7 ¿Cree que la corrupción afecta negativamente la recaudación de impuestos? .....	34
Tabla 8 ¿Cómo influye el desempleo en su disposición a pagar impuestos? .....	35
Tabla 9 ¿Considera que los impuestos podrían utilizarse para generar más empleo en la región? .....	36
Tabla 10 ¿El tráfico de influencias le genera desconfianza a la hora de pagar impuestos? .....	37
Tabla 11 ¿Cree que la ineficiencia del gobierno afecta la confianza de los ciudadanos en el sistema tributario?.....	38
Tabla 12 ¿Cree que la desigualdad económica influye en la disposición de los ciudadanos a pagar impuestos?.....	39
Tabla 13 En general, ¿cómo calificaría su disposición a pagar impuestos en el contexto actual de Tingo María? .....	41
Tabla 14 ¿Por qué cree que existe una baja cultura tributaria?.....	42
Tabla 15 ¿Qué factores considera que motivarían a la población a tener una mayor cultura tributaria en Tingo María?.....	43

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Por qué no confía en los poderes del estado? .....	27
Figura 2 ¿Cree usted que los gobiernos locales utilizan correctamente los impuestos recaudados? .....	29
Figura 3 ¿Qué factores considera que disminuyen su confianza en los poderes del Estado? .....	30
Figura 4 ¿Por qué cree que las personas o empresas recurren a la evasión tributaria? .....	32
Figura 5 ¿Cómo percibe la corrupción en los diferentes niveles del gobierno? .....	33
Figura 6 ¿Cree que la corrupción afecta negativamente la recaudación de impuestos? .....	34
Figura 7 ¿Cómo influye el desempleo en su disposición a pagar impuestos? .....	35
Figura 8 ¿Considera que los impuestos podrían utilizarse para generar más empleo en la región? .....	36
Figura 9 ¿El tráfico de influencias le genera desconfianza a la hora de pagar impuestos? .....	37
Figura 10 ¿Cree que la ineficiencia del gobierno afecta la confianza de los ciudadanos en el sistema tributario? .....	38
Figura 11 ¿Cree que la desigualdad económica influye en la disposición de los ciudadanos a pagar impuestos? .....	39
Figura 12 En general, ¿cómo calificaría su disposición a pagar impuestos en el contexto actual de Tingo María? .....	41
Figura 13 ¿Por qué cree que existe una baja cultura tributaria? .....	42
Figura 14 ¿Qué factores considera que motivarían a la población a tener una mayor cultura tributaria en Tingo María? .....	44

## RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo analizar la cultura tributaria en los comerciantes del mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024. El estudio fue de tipo aplicado, con enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo, diseño no experimental de corte transversal, la población de estudio estuvo constituida por 386 comerciantes, la muestra fue probabilística de 193, para la recolección de datos se utilizó la encuesta, se diseñó un instrumento para evaluar la cultura tributaria. Se concluye que los factores que afectan la cultura tributaria en los comerciantes del mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María son en primer lugar la falta de formación básica en deberes ciudadanos y tributación con un 35,8%, en segundo lugar, la falta de educación tributaria con un 25,4%, en tercer lugar, la falta de confianza en las instituciones con un 19,2%, en cuarto lugar, la corrupción con un 18,7%.

**Palabras claves:** cultura tributaria, corrupción, tráfico de influencias, evasión, impuestos.

## ABSTRACT

The study aimed to analyze the tax culture in the merchants of the new Tres Niveles market in Tingo María, 2024. The study was of an applied type, with a quantitative approach, descriptive level, non-experimental cross-sectional design, the study population consisted of 386 merchants, the sample was probabilistic of 193, for data collection the survey was used, an instrument was designed to evaluate the tax culture. It is concluded that the factors that affect the tax culture in the merchants of the new Tres Niveles market in Tingo María are, firstly, the lack of basic training in civic duties and taxation with 35.8%, secondly, the lack of tax education with 25.4%, thirdly, the lack of confidence in institutions with 19.2%, fourthly, corruption with 18.7%.

**Key words:** tax culture, corruption, influence peddling, tax evasion, taxes.

## INTRODUCCIÓN

El estudio sobre los factores que afectan la cultura tributaria es crucial para conocer qué factores afectan más a la recaudación de impuestos, de esta manera proponer recomendaciones para mejorar la recaudación. En ese sentido el estudio tuvo como propósito el mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María 2024. La investigación está enmarcada en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, la misma que consta de la siguiente estructura:

Capítulo I, desarrolla el problema de investigación, primero lo describe, luego se formularon los problemas y objetivos, así como la justificación, limitaciones y viabilidad.

Capitulo II, desarrolla el marco teórico, aquí se contempla los antecedentes, las bases teóricas, las definiciones conceptuales, las variables y la operacionalización de variables.

Capitulo III, se contempla la metodología de la investigación, la población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Capitulo IV, se presentan los resultados.

Capítulo V, se elabora la discusión de resultados.

Finalmente se redacta las conclusiones, recomendaciones.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El cumplimiento de las obligaciones tributarias es un pilar fundamental para el desarrollo económico y la sostenibilidad de los servicios públicos. Sin embargo, en muchos países, especialmente en aquellos con altos índices de informalidad económica, como es el caso de varios países de América Latina, la evasión fiscal sigue siendo un problema persistente. En el ámbito internacional, diversos estudios han demostrado que una de las principales barreras para el cumplimiento tributario en mercados locales es la falta de cultura tributaria Torgler (2003). La cultura tributaria hace referencia a las actitudes, creencias y comportamientos que los individuos adoptan respecto al pago de impuestos, y es influenciada por factores socioeconómicos, políticos y culturales.

En el contexto peruano, la evasión tributaria es un fenómeno ampliamente reconocido. Según el informe del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF, 2020), la informalidad en el comercio es una de las principales causas de la baja recaudación fiscal, especialmente en mercados locales, donde los comerciantes suelen operar sin una adecuada formalización. Esto se debe, en parte, a la desconfianza en el Estado y a la percepción de que los impuestos no son utilizados de manera eficiente o justa. Feld y Frey (2002) destacan que la confianza en el gobierno y en la transparencia de la gestión fiscal son factores determinantes en la disposición de los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias. Sin embargo, en muchas zonas del país, como en la región de Huánuco, la situación es aún más compleja debido a la pobreza, la falta de infraestructura adecuada y la limitada presencia de autoridades fiscales, lo que contribuye a una cultura tributaria deficiente.

Desde el punto de vista internacional, estudios como el de Alm y Torgler (2006) muestran que las culturas tributarias varían considerablemente de un

país a otro y están influenciadas por el grado de desarrollo institucional, las prácticas de gobierno y la percepción que tienen los ciudadanos de la justicia y equidad del sistema tributario. En países de América Latina, la evasión fiscal es común, y esto está relacionado tanto con la falta de educación tributaria como con la percepción de que los impuestos son una carga injusta, especialmente entre los pequeños comerciantes que operan en mercados informales (López, 2019). Este patrón es evidente también en el Perú, donde la informalidad en el comercio es particularmente alta, lo que se traduce en una baja recaudación y en una deficiencia en el cumplimiento tributario.

En el caso de Huánuco, al ser una región predominantemente rural y con un alto porcentaje de comercio informal, los comerciantes enfrentan obstáculos adicionales para acceder a información sobre sus derechos y deberes fiscales. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH, 2022), la formalización tributaria en Huánuco sigue siendo baja, y los comerciantes locales perciben el sistema tributario como distante y difícil de comprender. Esto refuerza la idea de que la cultura tributaria en esta región es débil, y la falta de confianza en el Estado contribuye significativamente a la evasión fiscal.

Por lo tanto, el objetivo de esta investigación es determinar los factores que afectan la cultura tributaria en los comerciantes del mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024, tomando en cuenta las particularidades del contexto internacional y nacional. A través del uso del método deductivo, se partirá de las teorías generales sobre cultura tributaria, identificando las causas subyacentes de la baja cultura tributaria y proponiendo soluciones adaptadas a la realidad local.

El estudio de la cultura tributaria por medio de las dimensiones de confianza en el Estado, evasión tributaria y pago de impuestos muestran que estas dimensiones son interdependientes. La confianza en las instituciones fiscales es un factor clave para reducir la evasión y mejorar la cultura tributaria en general.

En el contexto de los mercados locales de Huánuco, la cultura tributaria es un factor clave para determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes. Sin embargo, persiste una baja disposición para el cumplimiento tributario, lo que se traduce en elevados niveles de evasión fiscal y una limitada formalización del comercio.

A pesar de los esfuerzos del Estado por incentivar la recaudación y la formalización de los pequeños comerciantes, factores como la desconfianza en las instituciones fiscales, la percepción de injusticia en el sistema tributario y la falta de educación fiscal siguen siendo barreras significativas. Es necesario comprender cómo estas problemáticas afectan la cultura tributaria en el mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, para poder identificar estrategias efectivas que promuevan una mayor conciencia y disposición hacia el cumplimiento tributario.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. PROBLEMA GENERAL**

¿Cuáles son los factores de la cultura tributaria en los comerciantes del mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024?

### **1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- ¿Cuál es el nivel de confianza en el estado de los comerciantes en el mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024?
- ¿Cuáles son las causas de la evasión tributaria de los comerciantes en el mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024?
- ¿Cómo es el pago de impuestos de los comerciantes en el mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024?

## **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Identificar los factores de la cultura tributaria en los comerciantes del mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024.

### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar el nivel de confianza en el estado de los comerciantes en el mercado modelo de Tingo María, 2024.
- Analizar las causas de la evasión tributaria de los comerciantes en el mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024.
- Describir el pago de impuestos de los comerciantes en el mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024

## **1.4. JUSTIFICACIÓN**

### **1.4.1. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA**

El estudio logró caracterizar las percepciones y actitudes tributarias de los comerciantes del Mercado Nuevo Tres Niveles de Tingo María. Estos hallazgos ofrecen información valiosa para que los organismos gubernamentales diseñen iniciativas efectivas de sensibilización e intervenciones educativas en materia fiscal.

### **1.4.2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

La investigación permitió conocer en mayor medida los factores que afectan la cultura tributaria, los resultados se podrán generalizar a otros mercados de la región. Del mismo modo esta investigación nos permitió identificar qué factores afectan más a la cultura tributaria, y de acuerdo a los resultados obtenido se han planteado recomendaciones.

### **1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA**

El estudio utilizó el método científico, y fue desarrollado en el marco

del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco. Además, la investigación elaboró un cuestionario para poder Identificar los factores que afectan la cultura tributaria en los comerciantes del mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María.

### **1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.**

Las limitaciones que enfrentó la investigación fueron:

- Algunos de los comerciantes no quisieron participar en la investigación, para ello se les explico que la información proporcionada solo se utilizaría con fines académicos.

### **1.6. VIABILIDAD**

La viabilidad del estudio se fundamentó en recursos humanos, materiales y económicos adecuados, completamente autofinanciados por el investigador. Asimismo, se obtuvo orientación experta sobre la temática. Además, se aseguró la asignación temporal necesaria para la correcta ejecución de la investigación.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES**

Paredes y García (2021), su investigación tuvo como objetivo determinar las causas principales por las cuales los ciudadanos que realizan actividades económicas (contribuyentes) tratan de eludir y/o evadir sus responsabilidades en lo concerniente al pago de impuestos en el Ecuador. Para garantizar un fundamento científico sólido, la investigación combinó el método analítico-sintético con técnicas cualitativas de recolección de datos, como encuestas estructuradas y entrevistas detalladas. Uno de los hallazgos más relevantes mostró que una gran parte de los participantes reconoció incumplir sus obligaciones fiscales, justificando esta situación principalmente por un desconocimiento de las normativas vigentes. Además, el estudio detectó dos modalidades recurrentes de evasión tributaria en el ámbito urbano. La primera está asociada a la economía informal, donde los negocios funcionan al margen de las regulaciones. La segunda consiste en la omisión intencional de documentar transacciones, especialmente al no entregar comprobantes de venta, una práctica que permite subdeclarar ingresos.

##### **2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES**

Arias (2021) en su artículo científico denominado: “Factores que afectan la cultura tributaria”, presentado a la Universidad Privada de Tacna. Tuvo como objetivo analizar los factores que tienen mayor impacto en la cultura tributaria, desde la percepción de los estudiantes emprendedores. La investigación fue de tipo no experimental, de nivel causal explicativa, de enfoque cuantitativo. La muestra de estudio estuvo conformada por 66 estudiantes. Para la recolección de datos se aplicó un cuestionario de selección múltiple con escala de intervalos y

preguntas tipo escala de Likert. Los resultados encontrados indican que los factores determinantes que afectan la cultura tributaria son la deficiente educación en valores éticos y la corrupción del rol del Estado. La investigación concluye que los factores explican el 81.4% de los cambios esperados en la Cultura Tributaria, con un nivel de confianza del 95%.

### **2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES**

Ramírez (2021), tuvo como objetivo principal fue Determinar de qué manera se relaciona la cultura tributaria con la evasión tributaria de los comerciantes del rubro de abarrotes del mercado de abastos de Paucarbamba, Distrito de Amarilis. El estudio empleó una metodología de investigación aplicada, con un enfoque cuantitativo y un diseño correlacional-descriptivo de carácter no experimental. La población analizada incluyó 71 comerciantes, de los cuales se seleccionó una muestra de 36 participantes. Entre los hallazgos más relevantes, el 58.33% de los encuestados consideró que el cumplimiento tributario no reduce significativamente la evasión fiscal. Esta percepción se asoció principalmente a la escasa cultura tributaria, así como a ciertos patrones de comportamiento, hábitos y actitudes arraigadas frente a las obligaciones fiscales. Por otro lado, el 69.44% opinó que la adhesión voluntaria a las normas tributarias podría optimizar la recaudación. Según su perspectiva, un sistema basado en la conciencia fiscal (más que en la coerción) permitiría una distribución más efectiva de los recursos públicos.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. CULTURA TRIBUTARIA**

#### **➤ Teoría de la Moral Fiscal**

La moral fiscal se refiere a la disposición de los individuos a cumplir con sus deberes tributarios no solo por obligación legal, sino también por convenciones sociales y creencias sobre lo correcto. Esta teoría plantea

que la actitud hacia el cumplimiento fiscal depende en gran medida de la confianza que se tenga en las instituciones gubernamentales y el sentido de justicia social. Según estudios realizados por Torgler (2003), el cumplimiento tributario es mayor cuando las personas perciben que los impuestos son usados de manera equitativa y justa.

#### ➤ **Teoría de la Confianza en las Instituciones**

La confianza en las instituciones es un factor determinante en la cultura tributaria. Según Feld y Frey (2002), cuando los ciudadanos confían en que los recursos recaudados a través de los impuestos serán utilizados de manera eficiente y para el beneficio general, es más probable que cumplan con sus obligaciones fiscales. Esta confianza depende de la transparencia, la rendición de cuentas y la percepción de justicia en la administración tributaria.

#### ➤ **Modelo de Acción Razonada**

El modelo de acción razonada, propuesto por Ajzen y Fishbein (1980), es útil para explicar cómo las actitudes, las creencias y las normas sociales influyen en el comportamiento tributario. En este modelo, las personas toman decisiones de pago de impuestos basadas en sus actitudes hacia el comportamiento fiscal y las normas sociales prevalentes. Además, la intención de cumplir con las obligaciones tributarias depende tanto de las creencias personales como de las presiones sociales.

#### **2.2.1.1. CONFIANZA EN EL ESTADO**

La confianza en el Estado es un componente crucial para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Según diversos estudios, la confianza de los ciudadanos en sus instituciones fiscales y en el uso adecuado de los recursos recaudados influye directamente en la disposición de los mismos para pagar impuestos de manera voluntaria. Feld y Frey (2002) argumentan que la confianza en el gobierno y en la transparencia de la administración

fiscal reduce la evasión tributaria, ya que los ciudadanos creen que sus impuestos serán utilizados de manera eficiente y para el beneficio de la sociedad.

- Uso de impuestos
- Disminución en la confianza de los poderes del Estado

### 2.2.1.2. EVASIÓN TRIBUTARIA

- La evasión tributaria es una de las conductas que afecta más directamente la cultura tributaria. La evasión no solo es el resultado de la percepción de las tasas impositivas como demasiado altas o injustas, sino también del nivel de confianza que los contribuyentes tienen en el sistema fiscal y en la administración pública. De acuerdo con Alm y Torgler (2006), los contribuyentes son menos propensos a evadir impuestos cuando perciben que el sistema fiscal es justo y equitativo, y cuando el riesgo de ser detectados es alto. Además, la evasión también se ve influenciada por la cultura de cumplimiento en la sociedad.
- **La corrupción:** Es el abuso de poder por parte de funcionarios o autoridades públicas para obtener beneficios ilegítimos, afectando la eficiencia y transparencia de la administración pública.
- **El desempleo:** Se refiere a la situación en la que personas en edad y capacidad de trabajar no encuentran empleo, afectando la estabilidad económica y social. (Banco Mundial, 2023)
- **Tráfico de influencias:** Consiste en utilizar conexiones o poder personal para influir en decisiones de funcionarios públicos en favor de intereses particulares, constituyendo un acto de corrupción. (Banco Mundial, 2023)
- **Ineficiencia del gobierno:** Es la incapacidad de las instituciones gubernamentales para gestionar recursos y

políticas públicas de manera efectiva, afectando el bienestar social. (Rodríguez y Pérez, 2022)

- **Desigualdad económica:** Se refiere a las disparidades en la distribución de ingresos y recursos en una sociedad, lo que puede conducir a tensiones sociales y económicas. (INEI, 2021)

### 2.2.1.3. PAGO DE IMPUESTOS

Se refiere al acto por el cual los individuos, empresas u otras entidades entregan una porción de sus ingresos o riquezas al Estado, con el fin de financiar diversos servicios públicos y actividades gubernamentales como salud, educación, infraestructura, seguridad, entre otros. Los impuestos son una obligación legal, y su falta de cumplimiento puede dar lugar a sanciones o multas.

El pago de impuestos es el proceso mediante el cual las personas y las empresas entregan una parte de sus ingresos o bienes al Estado para financiar actividades públicas y servicios esenciales, como la educación, la salud y la infraestructura. (SUNAT, n.d.)

- **Disposición de pago:** Es la actitud o la voluntad de cumplir con las obligaciones tributarias, es decir, de realizar el pago de los impuestos de manera puntual y conforme a la normativa establecida por la autoridad tributaria. (SUNAT, n.d.)
- **Motivos para tener una mayor cultura tributaria:** Tener una mayor cultura tributaria implica comprender la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales no solo para evitar sanciones, sino también para contribuir al bienestar general de la sociedad. Los principales motivos incluyen la promoción del desarrollo económico, el fortalecimiento de la democracia, y la mejora de los servicios públicos. (Llerena y Ramírez, 2020)

### 2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

- **Deberes fiscales**, son las obligaciones que los contribuyentes deben cumplir respecto al sistema tributario del país, tales como declarar, pagar impuestos y colaborar con las autoridades fiscales en la correcta determinación de sus tributos. Estos deberes son esenciales para el funcionamiento del sistema tributario y el desarrollo del país. (García, 2020)
- **Derechos fiscales**, son los beneficios y garantías que la ley otorga a los contribuyentes en relación con la administración tributaria, tales como el derecho a ser informados sobre sus obligaciones, a recurrir decisiones y a recibir un trato equitativo. (Mendoza, 2019)
- **Evasión fiscal**, es el acto ilegal de eludir el pago de impuestos mediante el uso de métodos fraudulentos, tales como la omisión de declaraciones, la sobrevaloración de deducciones o el ocultamiento de ingresos. Esta práctica afecta negativamente la recaudación fiscal y la capacidad del gobierno para financiar los servicios públicos. (López, 2021)
- **Informalidad**, se refiere a la falta de registro o formalización de una actividad económica dentro del sistema tributario, lo que implica que las empresas o trabajadores no cumplen con las obligaciones fiscales ni gozan de los beneficios legales. En Perú, la informalidad es un reto significativo para el desarrollo económico y la recaudación fiscal. (Vega, 2018)
- **Impuesto**, obligación económica que el Estado impone a los ciudadanos y empresas con el fin de financiar el funcionamiento del gobierno y sus políticas públicas. (Hernández, 2022)
- **Obligaciones tributarias**, son los deberes establecidos por la legislación fiscal que los contribuyentes deben cumplir, como declarar y pagar los impuestos correspondientes dentro de los plazos establecidos por la administración tributaria. Estas obligaciones son fundamentales para el funcionamiento del sistema fiscal. (Pérez, 2020)

- **Pobreza**, condición en la que las personas no tienen los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, como alimentación, salud, educación y vivienda (Sánchez, 2021)
- **Recaudación fiscal**, es el proceso mediante el cual el Estado recoge los tributos de los ciudadanos y empresas para financiar su presupuesto, el cual incluye servicios públicos, infraestructura y otros gastos esenciales. (Rodríguez, 2019)
- **Recaudación de impuesto**, es la obtención de los recursos generados por los impuestos que los ciudadanos y empresas deben pagar al Estado (Gómez, 2020).
- **Sistema tributario**, conjunto de normas, instituciones y procedimientos que regulan la recolección de tributos en un país. (Sánchez, 2020).
- **Tributo**, es una contribución obligatoria que los ciudadanos y las empresas deben pagar al Estado para financiar el funcionamiento del gobierno y sus servicios públicos. (Gonzales, 2022)

## 2.4. VARIABLES

### 2.4.1. VARIABLE UNICA

Cultura tributaria

#### **DIMENSIONES:**

- Confianza en el Estado
- Evasión tributaria
- Pago de impuestos

## 2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE

VARIBALE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	
Cultura Tributaria	Confianza en el Estado	Uso correcto de impuestos recaudados	2. ¿Cree usted que los gobiernos locales utilizan correctamente los impuestos recaudados?	
		Aspectos que disminuyen la confianza en los poderes del Estado	3. ¿Qué factores considera que disminuyen su confianza en los poderes del Estado?	
	Evasión tributaria	La corrupción		5. ¿Cómo percibe la corrupción en los diferentes niveles del gobierno?
		El desempleo		7. ¿Cómo influye el desempleo en su disposición a pagar impuestos?
		Tráfico de influencias		9. ¿El tráfico de influencias le genera desconfianza a la hora de pagar impuestos?
		Ineficiencia del gobierno		10. ¿Cree que la ineficiencia del gobierno afecta la confianza de los ciudadanos en el sistema tributario?
		Desigualdad económica		11. ¿Cree que la desigualdad económica influye en la disposición de los ciudadanos a pagar impuestos?
	Pago de impuestos	Disposición de pago		12. En general, ¿cómo calificaría su disposición a pagar impuestos en el contexto actual de Tingo María?
		Motivos para tener una mayor cultura tributaria		14. ¿Qué factores considera que motivarían a la población a tener una mayor cultura tributaria en Tingo María?

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La investigación fue de tipo aplicada. Estas investigaciones denominadas también activas o dinámicas, y se encuentra muy ligada a las investigaciones básicas. Estas investigaciones tienen por finalidad confrontar la teoría con la realidad. Su aplicación es inmediata y no desarrolla teorías. (Quezada, 2019)

##### **3.1.1. ENFOQUE**

La investigación corresponde al enfoque cuantitativo, la investigación se desarrolló en un proceso secuencial, orientado a la realidad objetiva, se empleó datos numéricos y análisis estadístico para determinar los resultados. (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018)

##### **3.1.2. ALCANCE O NIVEL**

La investigación fue de nivel descriptivo. Los estudios descriptivos tienen por objetivo definir propiedades y características de conceptos, fenómenos, variables o hecho en un contexto específico. (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018)

##### **3.1.3. DISEÑO**

El diseño de la investigación fue no experimental, ya que no se manipuló la variable del estudio, solo se observó y evaluó tal como se encuentra en su contexto natural, luego fueron analizadas (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018)

La investigación fue de diseño transversal porque la recolección de datos se hizo en un solo momento.

## 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

### 3.2.1. POBLACIÓN

Según Quezada (2010), la población es el conjunto de todos los individuos, que porten información sobre el tema que se estudia y que poseen algunas características comunes. Para el estudio se tomó a los comerciantes del mercado Tres Niveles de Tingo María.

**Tabla 1**

*Comerciantes del mercado Tres Niveles de Tingo María*

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Comerciantes	386
	TOTAL	386

*Nota.* La tabla muestra el total de la población de estudio.

### 3.2.2. MUESTRA

De acuerdo con Quezada (2010), conceptualiza la muestra como un subconjunto limitado de la población, cuyos rasgos específicos se estudian para extrapolar conclusiones al grupo completo. Esta investigación utiliza muestreo aleatorio simple, un método probabilístico que garantiza que cada individuo tenga igual oportunidad de ser seleccionado de un registro predefinido.

$$n = \frac{N \cdot Z_a^2 \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N-1) + Z_a^2 \cdot p \cdot q}$$

**Donde:**

N = Población (386)

Z = Limite de confianza (95%) = 1.96

p = Probabilidad de éxito = 0.50

q = Probabilidad de fracaso = 0.50

d = Nivel de precisión = 0.05

Reemplazando se tendría:

**Tamaño de muestra: 193**

### **3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.3.1. TÉCNICA**

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta. La cual busca recabar información a un grupo significativo de personas sobre el problema de estudio, para después a través de un análisis de tipo cuantitativo, emitir las conclusiones que correspondan con los datos. (Quezada, 2010)

#### **3.3.2. INSTRUMENTOS**

Para la recolección de datos se diseñó un cuestionario de 14 preguntas para evaluar la cultura tributaria.

### **3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Para garantizar un manejo eficiente de los datos y una presentación clara de los resultados, el equipo de investigación utilizó diversos programas especializados:

- Microsoft Word fue la herramienta principal para la redacción y estructuración de los documentos, incluyendo el informe final, gracias a su capacidad de edición y formato de texto. En el análisis estadístico, se empleó SPSS para procesar los datos de las encuestas, permitiendo cálculos precisos y cruces de variables. Paralelamente, Excel ayudó a organizar las respuestas en tablas estructuradas, facilitando una primera visualización de la información. Para finalizar, PowerPoint fue clave en la transformación de los resultados en presentaciones dinámicas. Esto permitió un despliegue visual más efectivo de los hallazgos, optimizando su comprensión en exposiciones académicas y profesionales

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

##### ➤ Dimensión 1: Confianza en los Poderes del Estado

Tabla 2

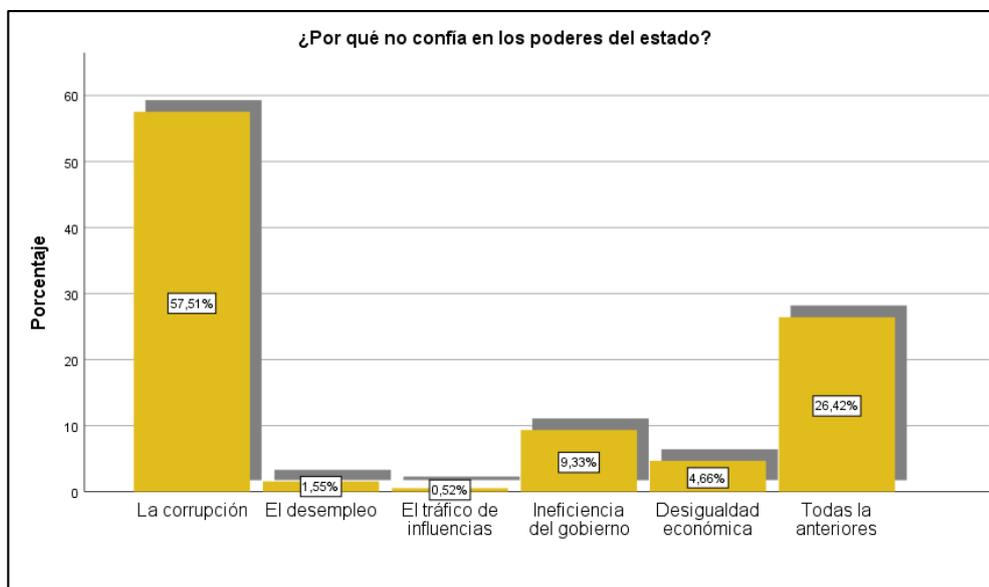
¿Por qué no confía en los poderes del estado?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	La corrupción	111	57,5
	El desempleo	3	1,6
	El tráfico de influencias	1	,5
	Ineficiencia del gobierno	18	9,3
	Desigualdad económica	9	4,7
	Todas la anteriores	51	26,4
	Total	193	100,0

Nota. La tabla muestra información recolectada después de la aplicación de la encuesta

Figura 1

¿Por qué no confía en los poderes del estado?



## **Análisis e interpretación**

En base a los resultados obtenidos se puede observar que la corrupción es, con amplia diferencia, el factor más influyente en la desconfianza de los comerciantes en el Estado. Un 57.5% de los comerciantes considera que la corrupción es el principal obstáculo para confiar en los poderes del Estado. Este resultado refleja una preocupación muy significativa de los comerciantes, quienes pueden sentir que las decisiones de las autoridades están determinadas por intereses personales o políticos más que el bienestar de la ciudadanía. Con un porcentaje menor que la corrupción, la ineficiencia del gobierno también representa un factor relevante de la desconfianza, así este 9.3% de los comerciantes no perciben al Estado como un actor capaz de cumplir sus funciones de manera eficiente. Una porción significativa de 4.6% de los comerciantes percibe que el Estado no está trabajando efectivamente para reducir brechas económicas entre los diferentes grupos sociales. Otro factor de desconfianza es el desempleo con un porcentaje relativamente bajo (1.5%). Sin embargo, la falta de oportunidades laborales puede generar una percepción de ineficiencia en las políticas públicas, las cuales no logran generar un entorno económico estable y justo para los comerciantes. El factor menos significativo es el tráfico de influencias con un 0.5%, es un dato relevante sobre la informalidad. Es importante destacar que un porcentaje significativo (26.4) de los comerciantes manifestó que no confían en los poderes del Estado por los factores mencionados anteriormente. Esto sugiere que la desconfianza es un fenómeno multifacético y que, en conjunto, los diversos factores como la corrupción, la ineficiencia, la desigualdad económica y otros contribuyen a un escepticismo generalizado hacia los poderes del Estado, este 26.4% refleja una visión general negativa sobre las capacidades del gobierno.

**Tabla 3**

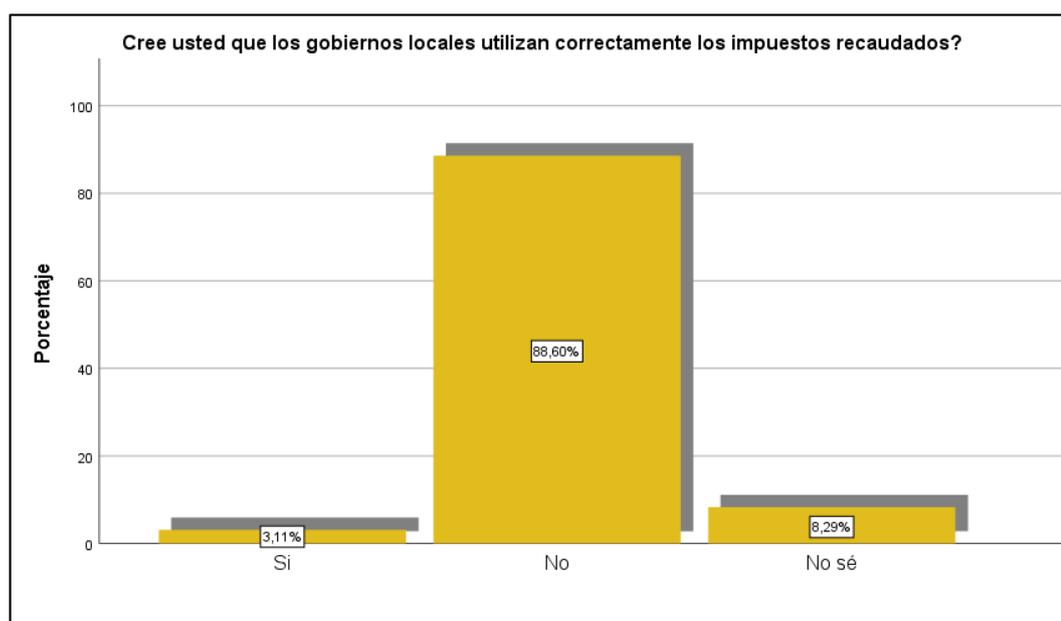
*¿Cree usted que los gobiernos locales utilizan correctamente los impuestos recaudados?*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	6	3,1
	No	171	88,6
	No sé	16	8,3
	Total	193	100,0

*Nota.* La tabla muestra información recolectada después de la aplicación de la encuesta

**Figura 2**

*¿Cree usted que los gobiernos locales utilizan correctamente los impuestos recaudados?*



### **Análisis e interpretación**

Los resultados muestran que el 88.6 de los encuestados considera que los impuestos no son bien utilizados. Este resultado es notablemente alto y sugiere una falta de confianza generalizada en la administración pública, así como la transparencia en el uso de los recursos. Un 8.3% de los encuestados indica que no sabe, esto podría suponer una falta de información; una parte de los comerciantes podría no tener conocimientos sobre cómo funcionan los impuestos y otra podría ser el desinterés o la apatía política. Solo un 3.1% de los encuestados considera que los impuestos son utilizados correctamente por el gobierno, este resulta tan bajo es el indicativo claro que hay poca confianza en los poderes del Estado.

**Tabla 4**

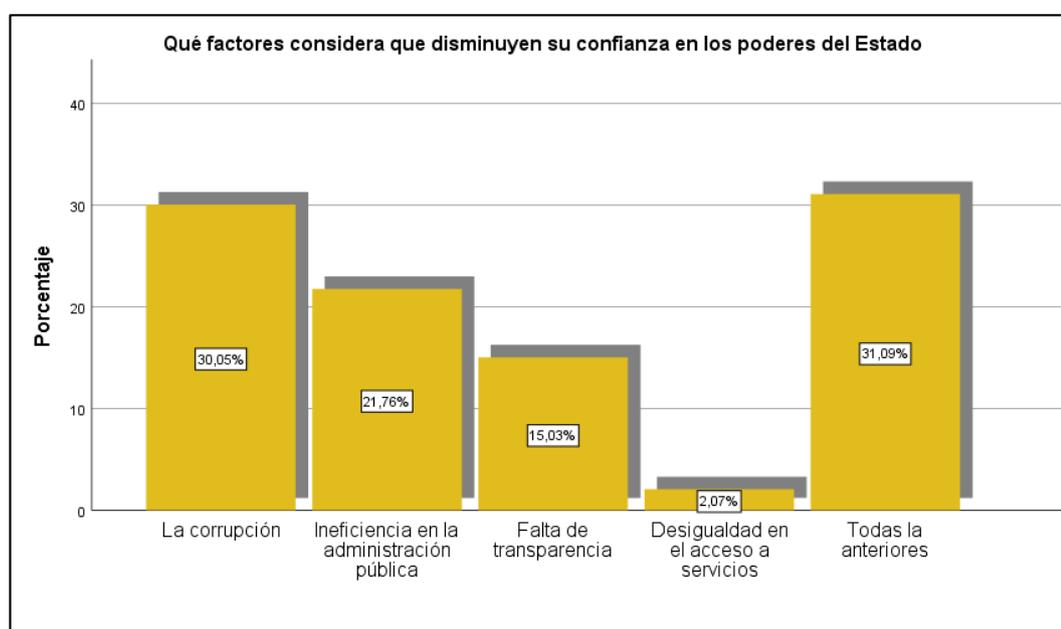
*¿Qué factores considera que disminuyen su confianza en los poderes del Estado?*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	La corrupción	58	30,1
	Ineficiencia en la administración pública	42	21,8
	Falta de transparencia	29	15,0
	Desigualdad en el acceso a servicios	4	2,1
	Todas la anteriores	60	31,1
	Total	193	100,0

*Nota.* La tabla muestra información recolectada después de la aplicación de la encuesta

**Figura 3**

*¿Qué factores considera que disminuyen su confianza en los poderes del Estado?*



### **Análisis e interpretación**

Con relación a los resultados un 30% de los comerciantes considera que la corrupción es el principal factor que disminuye la confianza en los poderes del Estado, este resultado es altamente significativo ya que la corrupción puede tener un impacto negativo en varios niveles. El 21.8% de los comerciantes considera que la ineficiencia en la administración pública es otro factor clave que afecta la confianza en el Estado, esto podría tener su origen

en la burocracia y trámites innecesarios, la mala asignación de los recursos, así como la baja percepción de la administración pública. La falta de transparencia es otro factor clave, el 15% de los comerciantes así lo indica, esto puede reflejar el desconocimiento del uso de los recursos y la falta de acceso a la información. Aunque es un porcentaje bajo el 2.1% de los comerciantes considera la desigualdad en el acceso a los servicios, esto sugiere que la mayoría de los comerciantes no percibe la desigualdad como un problema significativo. Un importante 31.1% de los comerciantes considera que todos los factores antes mencionados contribuyen de manera conjunta a disminuir la confianza en los poderes del Estado, en ese sentido los comerciantes perciben que los factores no son aislados, sino que están interconectados.

## ➤ Dimensión 2: Evasión tributaria

**Tabla 5**

¿Por qué cree que las personas o empresas recurren a la evasión tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	La corrupción	34	17,6
	El desempleo	3	1,6
	El estado no utiliza eficientemente los3 impuestos	57	29,5
	Falta de educación tributaria	31	16,1
	La complejidad del sistema y las altas tasas tributarias	48	24,9
	Todas la anteriores	20	10,4
	Total	193	100,0

*Nota.* La tabla muestra información recolectada después de la aplicación de la encuesta

**Figura 4**

¿Por qué cree que las personas o empresas recurren a la evasión tributaria?



### Análisis e interpretación

Los resultados muestran la opinión de los comerciantes en relación a las posibles causas de evasión tributaria. La principal causa de evasión tributaria con un 29,5% es porque el Estado no utiliza eficientemente los impuestos recaudados, este resultado refleja una fuerte desconfianza en cómo el gobierno maneja los recursos provenientes de los tributos. el 24, 9% lo hace

porque la complejidad del sistema y las altas tasas tributarias, esto refleja la excesiva burocracia y dificultad de cumplimientos. El 17,6% debido a la corrupción, esto refleja desconfianza en el sistema fiscal, así como falta de incentivos para cumplir con sus obligaciones tributarias. el 16, 1% debido a la falta de educación tributaria, es una importante causa de evasión, este resultado refleja desconocimiento sobre el sistema fiscal y una necesidad sobre educación fiscal. El 10% considera como causas de la evasión todas las alternativas anteriores, esto refuerza la idea de que la evasión tributaria es un fenómeno complejo, influenciado por múltiples factores interrelacionados y que no puede ser atribuido a una sola causa. Finalmente, solo el 1,6% cree es debido al desempleo, este resultado indica que, aunque el desempleo es un factor relevante en términos económicos, no es una causa principal de la evasión tributaria.

**Tabla 6**

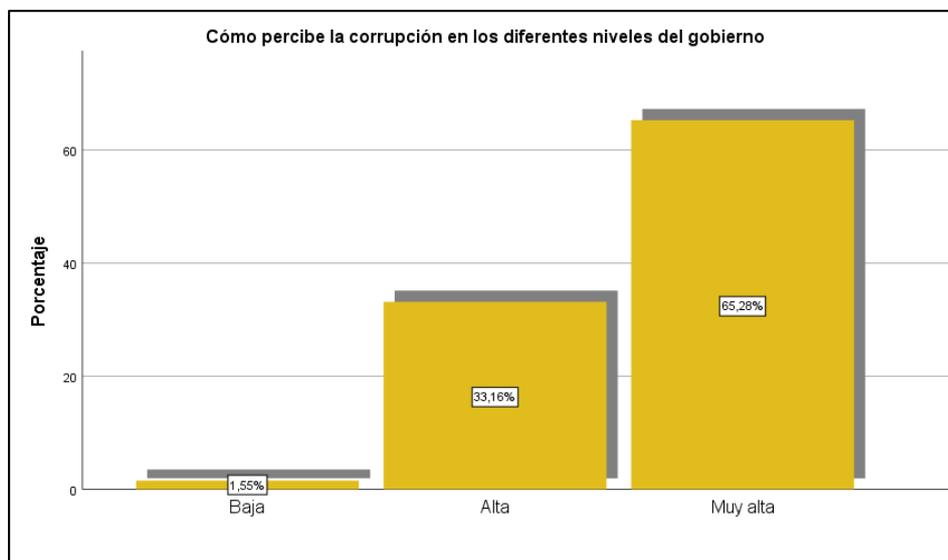
*¿Cómo percibe la corrupción en los diferentes niveles del gobierno?*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Baja	3	1,6
	Alta	64	33,2
	Muy alta	126	65,3
	Total	193	100,0

*Nota.* La tabla muestra información recolectada después de la aplicación de la encuesta

**Figura 5**

*¿Cómo percibe la corrupción en los diferentes niveles del gobierno?*



## Análisis e interpretación

Los resultados reflejan una percepción generalizada de corrupción en los distintos niveles de gobierno según los comerciantes encuestados. El 65.3% considera que la corrupción es muy alta y el 33.3% que es alta, quiere decir que más del 98% de los comerciantes cree que la corrupción en los diferentes niveles es significativa, esto a raíz de la desconfianza en los poderes del Estado; de este modo los comerciantes perciben que el gobierno está plagado de corrupción lo que podría generar menos motivación por pagar sus impuestos. Solo un 1.6% de los comerciantes considera que la corrupción es baja, este porcentaje es tan pequeño que sugiere que muy pocos comerciantes ven una mejora en la gestión pública.

**Tabla 7**

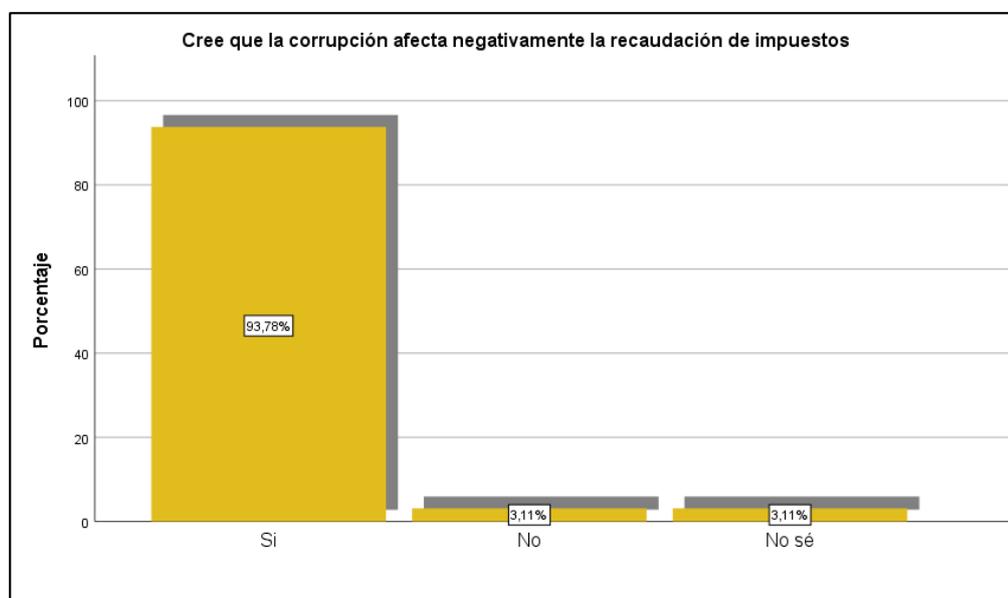
*¿Cree que la corrupción afecta negativamente la recaudación de impuestos?*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	181	93,8
	No	6	3,1
	No sé	6	3,1
	Total	193	100,0

*Nota.* La tabla muestra información recolectada después de la aplicación de la encuesta

**Figura 6**

*¿Cree que la corrupción afecta negativamente la recaudación de impuestos?*



## Análisis e interpretación

En cuanto a la pregunta si cree que la corrupción afecta negativamente la recaudación de impuestos, los comerciantes indicaron que efectivamente si afecta con un 93,7%, esta cifra es abrumadoramente alta, lo que sugiere que, para la gran mayoría de comerciantes encuestados, la corrupción es vista como un obstáculo para el correcto funcionamiento del sistema fiscal. Solo un 3,11% indica que no considera que la corrupción afecte negativamente, quizá porque exista ciertos comerciantes que no hayan experimentado directamente los efectos negativos de la corrupción.

**Tabla 8**

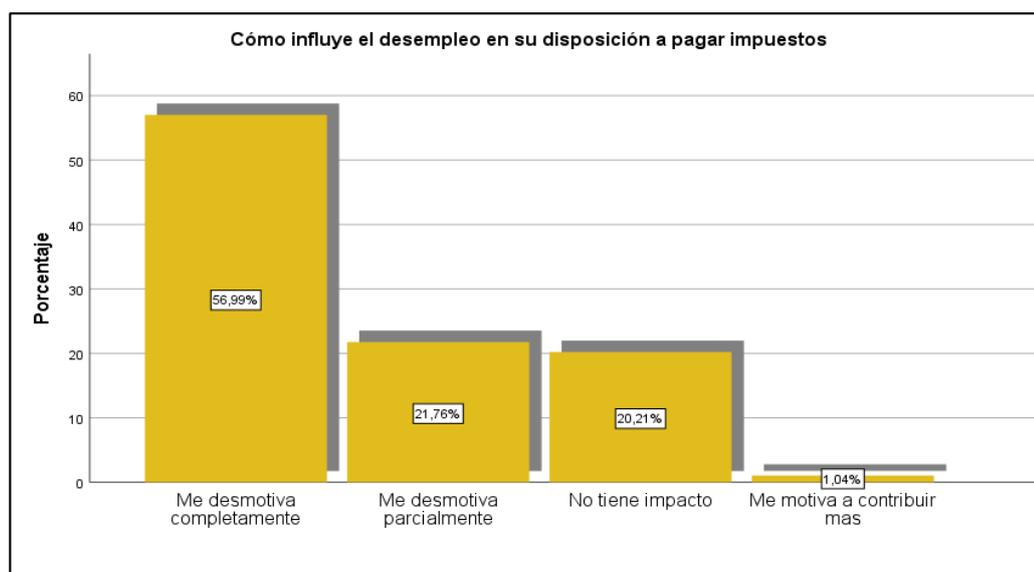
*¿Cómo influye el desempleo en su disposición a pagar impuestos?*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Me desmotiva completamente	110	57,0
	Me desmotiva parcialmente	42	21,8
	No tiene impacto	39	20,2
	Me motiva a contribuir mas	2	1,0
	Total	193	100,0

*Nota.* La tabla muestra información recolectada después de la aplicación de la encuesta

**Figura 7**

*¿Cómo influye el desempleo en su disposición a pagar impuestos?*



## Análisis e interpretación

En relación a la pregunta cómo influye el desempleo en la disposición

para el pago de impuestos, los comerciantes en un 56,9% indicaron que me desmotiva completamente, este resultado refleja un sentimiento generalizado de frustración y desesperanza en el contexto económico; un 20,76% que lo desmotiva parcialmente, este porcentaje sigue siendo significativo, lo que indica que una porción considerable de los comerciantes siente alguna influencia del desempleo en su disposición a cumplir con sus obligaciones fiscales, aunque no tan extrema como la de los que están completamente desmotivados; solo un 1,04% que le motiva a contribuir más, Este porcentaje es muy bajo, lo que sugiere que, para casi todos los comerciantes, el desempleo no tiene un efecto positivo en su disposición a pagar impuestos. De hecho, es bastante raro encontrar a alguien que, en un contexto de desempleo generalizado, vea el pago de impuestos como algo que debería intensificarse.

**Tabla 9**

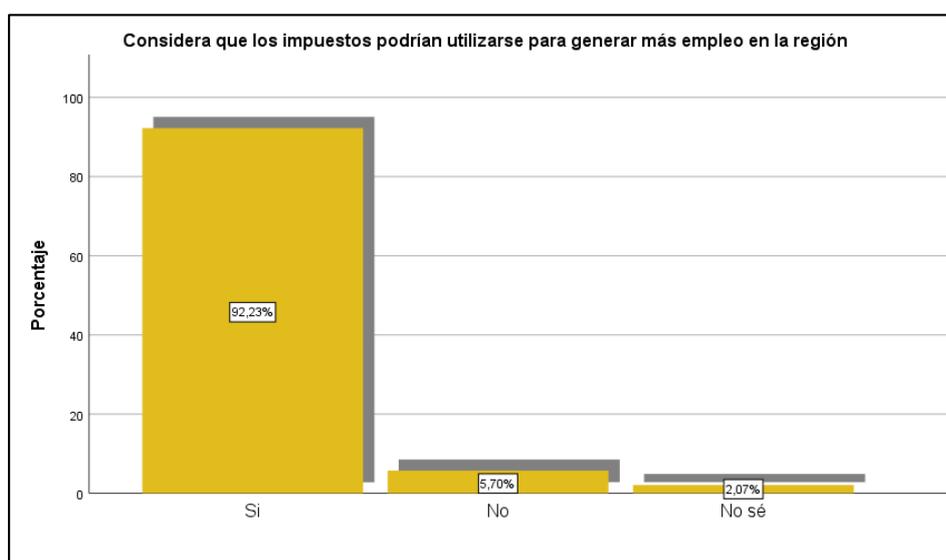
*¿Considera que los impuestos podrían utilizarse para generar más empleo en la región?*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	178	92,2
	No	11	5,7
	No sé	4	2,1
	Total	193	100,0

*Nota.* La tabla muestra información recolectada después de la aplicación de la encuesta

**Figura 8**

*¿Considera que los impuestos podrían utilizarse para generar más empleo en la región?*



## Análisis e interpretación

En relación a que, si consideran que los impuestos podrían generar más empleo en la región, los comerciantes en un 92,2% consideran que sí, el pago de impuesto generaría más puestos de trabajo, indica que la gran mayoría de los comerciantes ve el pago de impuestos como un mecanismo potencial para mejorar las condiciones laborales en su región. Esto sugiere que los comerciantes tienen una visión optimista de cómo los recursos recaudados a través de impuestos podrían ser utilizados para financiar políticas públicas que estimulen la creación de empleo; y solo el 2,07% considera que no sabe, lo que indica que solo una pequeña fracción de los comerciantes tiene dudas sobre la relación entre los impuestos y la creación de empleo. La mayoría parece tener una postura clara sobre el impacto positivo que los impuestos pueden tener en el mercado laboral.

**Tabla 10**

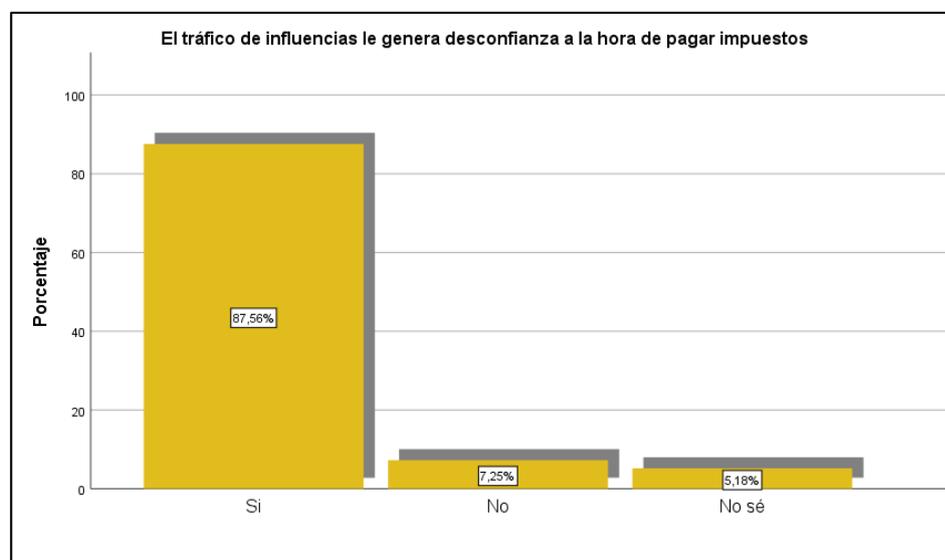
*¿El tráfico de influencias le genera desconfianza a la hora de pagar impuestos?*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	169	87,6
	No	14	7,3
	No sé	10	5,2
	Total	193	100,0

*Nota.* La tabla muestra información recolectada después de la aplicación de la encuesta

**Figura 9**

*¿El tráfico de influencias le genera desconfianza a la hora de pagar impuestos?*



## Análisis e interpretación

Los resultados muestran la percepción de los comerciantes sobre el tráfico de influencia. El 87,5% considera que el tráfico de influencias genera desconfianza cuando tiene que pagar impuestos, este resultado sugiere que los comerciantes perciben que el tráfico de influencias en las instituciones fiscales o en la administración pública puede hacer que el sistema sea injusto o ineficiente, lo que disminuye su disposición a cumplir con sus obligaciones fiscales; el 5, 2% indica que no sabe, lo que indica que solo un pequeño grupo de comerciantes tiene dudas o no tiene una opinión clara sobre la influencia del tráfico de influencias en la recaudación de impuestos.

**Tabla 11**

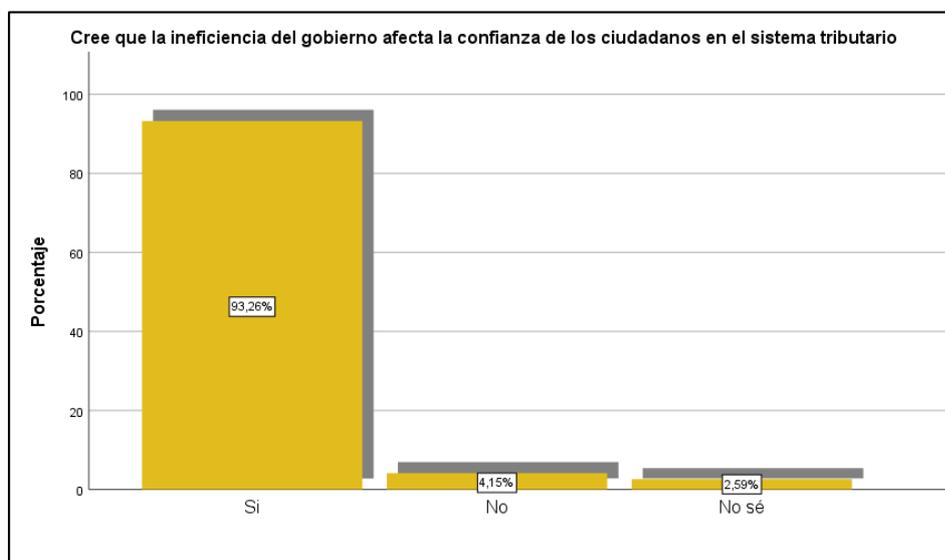
*¿Cree que la ineficiencia del gobierno afecta la confianza de los ciudadanos en el sistema tributario?*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	180	93,3
	No	8	4,1
	No sé	5	2,6
	Total	193	100,0

*Nota.* La tabla muestra información recolectada después de la aplicación de la encuesta

**Figura 10**

*¿Cree que la ineficiencia del gobierno afecta la confianza de los ciudadanos en el sistema tributario?*



## Análisis e interpretación

Los resultados muestran la percepción de los comerciantes sobre si considera que la ineficiencia del gobierno afecta la confianza de los ciudadanos en el sistema tributario. El 93,3%, considera que si, lo que indica que una abrumadora mayoría de los comerciantes percibe que la ineficiencia gubernamental tiene un impacto negativo en la confianza de los ciudadanos hacia el sistema tributario. Esto sugiere que los comerciantes asocian la falta de eficiencia en la gestión pública con la desconfianza en la forma en que se administran los recursos fiscales; y solo el 2,6% manifiesta no saber, este porcentaje es relativamente bajo, lo que significa que casi todos los comerciantes tienen una opinión clara sobre cómo la ineficiencia del gobierno influye en la confianza en el sistema tributario.

**Tabla 12**

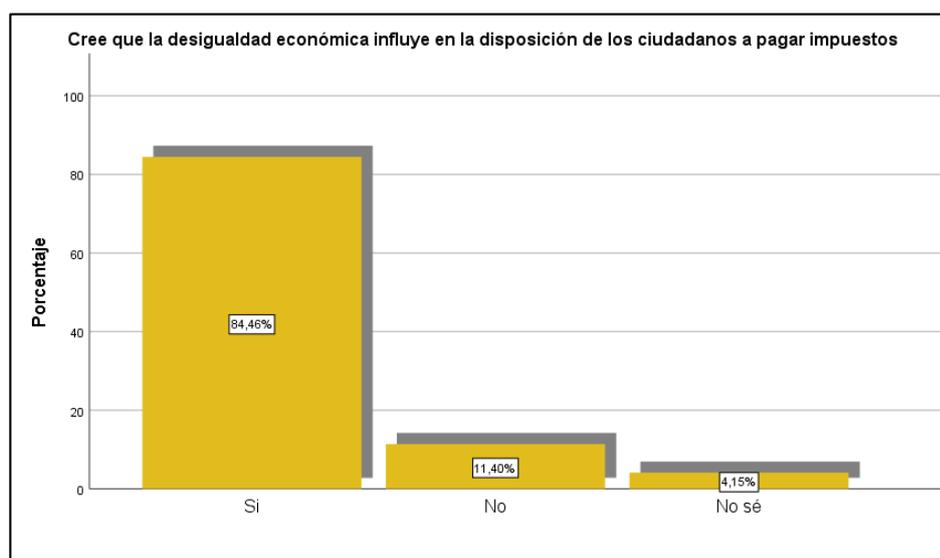
*¿Cree que la desigualdad económica influye en la disposición de los ciudadanos a pagar impuestos?*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	163	84,5
	No	22	11,4
	No sé	8	4,1
	Total	193	100,0

*Nota.* La tabla muestra información recolectada después de la aplicación de la encuesta

**Figura 11**

*¿Cree que la desigualdad económica influye en la disposición de los ciudadanos a pagar impuestos?*



## **Análisis e interpretación**

En relación a que, si cree que la desigualdad económica influye en la disposición de los ciudadanos a pagar impuestos, estos manifestaron que si en un 84,5%, este resultado indica que la gran mayoría de los comerciantes percibe que la desigualdad económica tiene un impacto significativo en la actitud de los ciudadanos hacia el pago de impuestos. Esto sugiere que, para muchos, la desigualdad económica puede generar desconfianza en el sistema tributario, especialmente si los ciudadanos sienten que las políticas fiscales no son equitativas; un 4,1% indica que no sabe, este porcentaje es relativamente bajo, lo que indica que la mayoría de los comerciantes tiene una opinión clara sobre la relación entre desigualdad económica y disposición a pagar impuestos.

### ➤ Dimensión 3: Pago de impuestos

**Tabla 13**

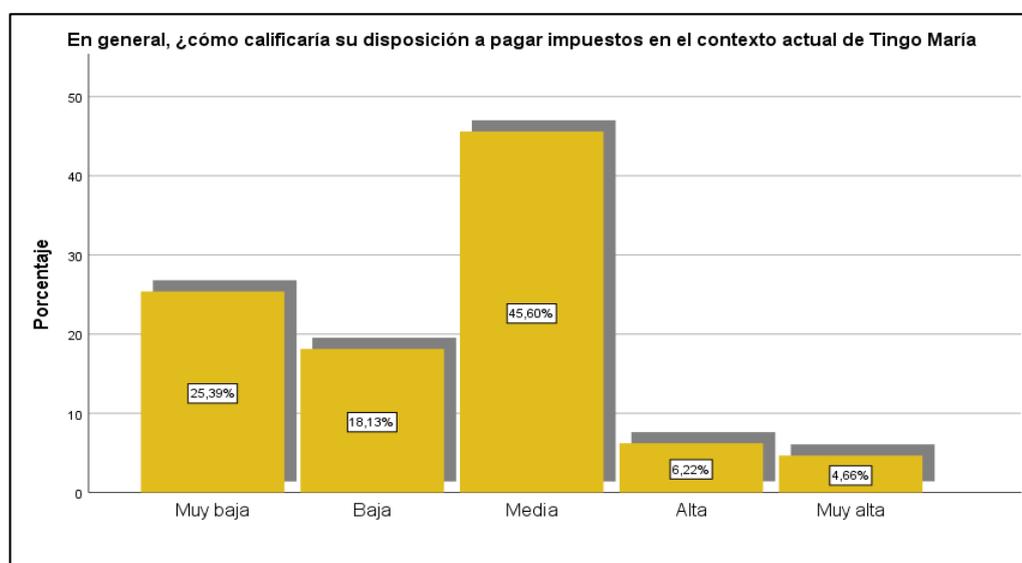
*En general, ¿cómo calificaría su disposición a pagar impuestos en el contexto actual de Tingo María?*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Muy baja	49	25,4
	Baja	35	18,1
	Media	88	45,6
	Alta	12	6,2
	Muy alta	9	4,7
	Total		193

*Nota.* La tabla muestra información recolectada después de la aplicación de la encuesta

**Figura 12**

*En general, ¿cómo calificaría su disposición a pagar impuestos en el contexto actual de Tingo María?*



### **Análisis e interpretación**

En los resultados sobre la calificación a la disposición a pagar impuestos en el contexto actual de Tingo María, los comerciantes consideran que es media con un 45,6%, Esto sugiere que, aunque no se percibe una disposición muy alta ni muy baja, hay un nivel moderado de cumplimiento fiscal entre los ciudadanos, posiblemente influenciado por una variedad de factores, como la falta de confianza en las instituciones fiscales, la percepción de la eficiencia del gobierno y la cultura tributaria; un 25,4%, consideran que la disposición es muy baja, un cuarto de los comerciantes cree que la disposición de los

ciudadanos a pagar impuestos es muy baja. Esto podría reflejar desconfianza en el sistema tributario, la falta de percepción de los beneficios de los impuestos, o la falta de formación e información sobre la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales; el 18,1% lo considera baja, esto refuerza la idea de que hay obstáculos significativos para mejorar la disposición fiscal en la región, como la desconfianza, la corrupción, o la percepción de injusticia en el sistema tributario, y un pequeño porcentaje de 4,6% tiene una alta disposición de pagar, Este porcentaje bajo podría indicar que solo un segmento reducido de la población está comprometido con el pago de impuestos de manera voluntaria y consistente, lo que puede estar vinculado con factores como la educación tributaria o la confianza en la gestión pública.

**Tabla 14**

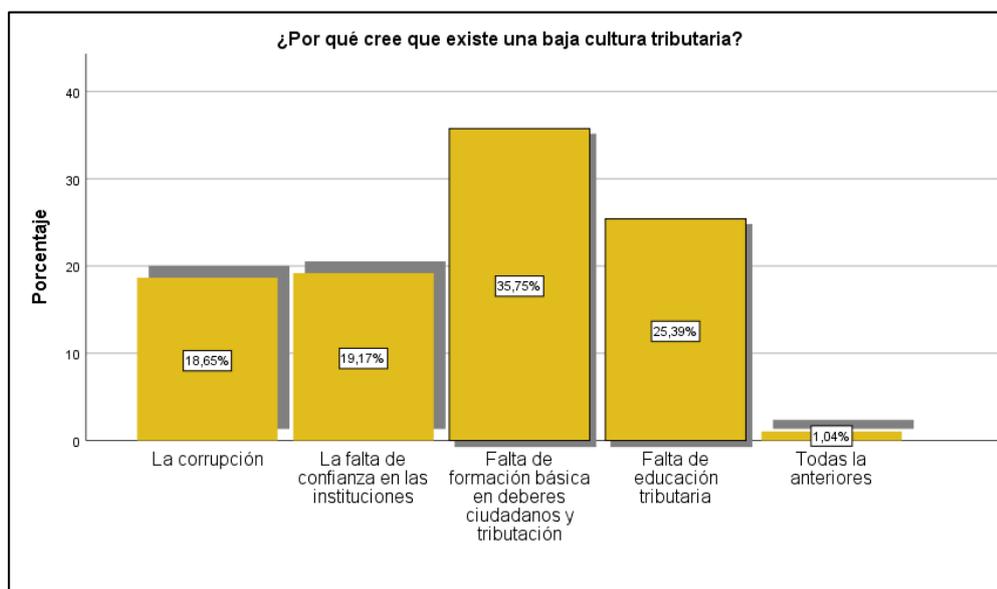
*¿Por qué cree que existe una baja cultura tributaria?*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	La corrupción	36	18,7
	La falta de confianza en las instituciones	37	19,2
	Falta de formación básica en deberes ciudadanos y tributación	69	35,8
	Falta de educación tributaria	49	25,4
	Todas la anteriores	2	1,0
	Total	193	100,0

*Nota.* La tabla muestra información recolectada después de la aplicación de la encuesta

**Figura 13**

*¿Por qué cree que existe una baja cultura tributaria?*



## Análisis e interpretación

Los resultados muestran la opinión de los comerciantes en relación a las causas de una baja cultura tributaria, en primer lugar, el 35,8% es por la falta de formación básica en deberes ciudadanos y tributarios, indica que una gran parte de la baja cultura tributaria se debe a la falta de conocimiento general sobre los deberes fiscales y ciudadanos. Muchos de los individuos probablemente no entienden por qué deben pagar impuestos o cómo el sistema tributario beneficia a la sociedad. Esta falta de comprensión puede llevar a la evasión fiscal o a la desinformación; luego en 19,2% debido a la falta de confianza en las instituciones, la falta de fe en la equidad o transparencia del gobierno puede hacer que los ciudadanos y comerciantes no sientan el deber de pagar impuestos, ya que creen que los fondos recaudados no serán gestionados correctamente; en tercer lugar con un 18,7% por la corrupción, si los ciudadanos perciben que una parte significativa de los impuestos se desvía debido a prácticas corruptas, esto disminuye su disposición a contribuir al sistema fiscal, ya que consideran que sus aportes no son utilizados de manera adecuada o justa; en cuarto lugar con un 13% a la falta de educación tributaria, aunque este factor tiene un porcentaje más bajo que los anteriores, es relevante. La educación tributaria es clave para que los ciudadanos comprendan el sistema fiscal, las obligaciones que tienen como contribuyentes y cómo los impuestos afectan positivamente a la sociedad.

**Tabla 15**

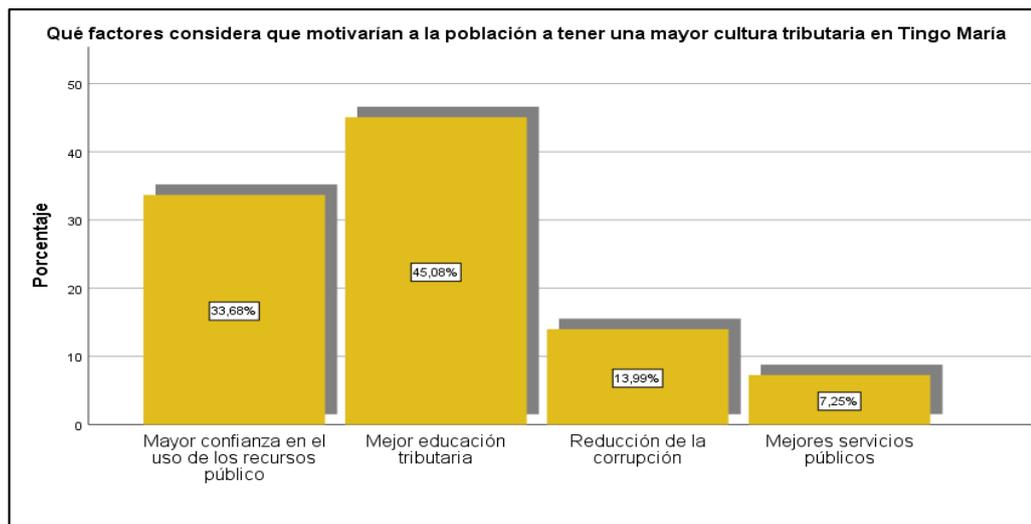
*¿Qué factores considera que motivarían a la población a tener una mayor cultura tributaria en Tingo María?*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Mayor confianza en el uso de los recursos público	65	33,7
	Mejor educación tributaria	87	45,1
	Reducción de la corrupción	27	14,0
	Mejores servicios públicos	14	7,3
	Total	193	100,0

*Nota.* La tabla muestra información recolectada después de la aplicación de la encuesta

**Figura 14**

*¿Qué factores considera que motivarían a la población a tener una mayor cultura tributaria en Tingo María?*



### **Análisis e interpretación**

En relación a los factores que motivarían a la población a tener una mayor cultura tributaria en Tingo María, los comerciantes consideran en primer lugar una mejor educación tributaria con un 45,1%, esto indica que hay una percepción generalizada de que una falta de comprensión sobre los deberes fiscales y los beneficios de pagar impuestos es uno de los principales obstáculos. La educación tributaria podría fomentar una mayor disposición a pagar impuestos al hacer que los ciudadanos comprendan la importancia de su contribución; en segundo lugar, la mayor confianza en el uso de los recursos públicos con un 33,6%, si los ciudadanos perciben que sus impuestos se están utilizando de manera efectiva y transparente, estarán más dispuestos a contribuir; en tercer lugar, la reducción de la corrupción con un 14%, si los ciudadanos sienten que los recursos recaudados no se destinan a los fines adecuados debido a la corrupción, su disposición a pagar impuestos puede verse severamente reducida; y finalmente mejores servicios públicos con un 7,3%, este resultado sugiere que, aunque es importante, la mejora de los servicios públicos no es percibida como el principal motor para aumentar la cultura tributaria. Sin embargo, sigue siendo relevante, ya que los ciudadanos pueden ver los beneficios directos del pago de impuestos a través de servicios públicos mejorados.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN DE RESULTADOS

#### 5.1. CON LOS ANTECEDENTES

➤ **En relación al objetivo general**

Que los factores que afectan la cultura tributaria en los comerciantes del mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María son en primer lugar la falta de formación básica en deberes ciudadanos y tributación con un 35,8%, en segundo lugar, la falta de educación tributaria con un 25,4%, en tercer lugar, la falta de confianza en las instituciones con un 19,2%, en cuarto lugar, la corrupción con un 18,7%. Este resultado difiere con lo señalado por Paredes y García (2021): En su investigación que tuvo como objetivo determinar las causas principales por las cuales los ciudadanos que realizan actividades económicas (contribuyentes) tratan de eludir y/o evadir sus responsabilidades en los concerniente al pago de impuestos en el Ecuador; quienes indican que el desconocimiento y la informalidad son factores que afectan la cultura tributaria. Pero coincide con Arias (2021) en su artículo: “Factores que afectan la cultura tributaria” quien también señala que la corrupción es un factor determinante en la cultura tributaria, al igual que la falta de educación en valores éticos. De acuerdo con su investigación, estos factores explican un 81.4% de los cambios en la cultura tributaria. La falta de educación en valores éticos se asemeja a la falta de formación en deberes ciudadanos lo que resalta la importancia de un enfoque educativo para mejorar la cultura tributaria.

Se puede observar que las investigaciones muestran una tendencia común en cuanto a la falta de confianza en las instituciones y la corrupción como factores que afectan negativamente la cultura tributaria. Sin embargo, en nuestra investigación, el desempleo es un factor adicional que destaca, mientras que, en los otros estudios, el desconocimiento y la informalidad parecen ser los principales factores explicativos.

### ➤ **En relación a los objetivos específicos**

En relación al primer objetivo específico sobre la evasión tributaria, los resultados muestran que se encuentra directamente vinculada con la falta de confianza en las instituciones y la mala gestión de los impuestos por parte de los gobiernos locales. Además, los comerciantes perciben que la ineficiencia del Estado es un factor clave, lo que genera desmotivación para cumplir con sus obligaciones fiscales. Este resultado se asemeja parcialmente a lo indicado por Paredes y García (2021) los cuales manifiestan que los ciudadanos citan el desconocimiento y la informalidad como las principales razones de la evasión tributaria. La evasión se asocia a la falta de conocimiento sobre las obligaciones fiscales y el uso indebido de comprobantes. El resultado se diferencia a lo indicado por Ramírez (2021) que tuvo como objetivo principal fue determinar de qué manera se relaciona la cultura tributaria con la evasión tributaria de los comerciantes del rubro de abarrotes del mercado de abastos de Paucarbamba, Distrito de Amarilis, el cual nos indica que, en Paucarbamba, los comerciantes creen que el cumplimiento voluntario de las normas tributarias podría aumentar la recaudación tributaria, lo que refleja una visión optimista respecto a la educación y la motivación para el cumplimiento tributario. En este sentido, se diferencia de la situación de los comerciantes del mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, donde los comerciantes tienen una visión más pesimista sobre la efectividad del Estado en la gestión tributaria.

Con relación al objetivo específico tres la investigación concluye que la falta de educación tributaria es uno de los principales determinantes de la baja cultura tributaria. Además, se observa que la falta de confianza en el uso adecuado de los recursos públicos es un obstáculo importante para el cumplimiento tributario. Dicho resultado es consistente con lo indicado por Arias (2021), quien subraya que la deficiente educación en valores éticos y la corrupción estatal son factores cruciales que afectan la cultura tributaria, Ambos estudios coinciden en que mejorar la educación ética y cívica podría tener un impacto positivo en el comportamiento tributario. De igual manera hay similitud con lo indicado por Ramírez (2021): quien afirma que el

cumplimiento voluntario de las normas tributarias es una posible solución para mejorar la recaudación tributaria. Esto sugiere que, al igual que en nuestro estudio, los comerciantes valoran una mayor conciencia y educación tributaria para aumentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

## CONCLUSIONES

1. Se concluye que los factores que afectan la cultura tributaria en los comerciantes del mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María son en primer lugar la falta de formación básica en deberes ciudadanos y tributación con un 35,8%, en segundo lugar, la falta de educación tributaria con un 25,4%, en tercer lugar, la falta de confianza en las instituciones con un 19,2%, en cuarto lugar, la corrupción con un 18,7%. Se puede observar que una gran parte de la baja cultura tributaria se debe a la falta de conocimiento general sobre los deberes fiscales y ciudadanos. Muchos de los individuos probablemente no entienden por qué deben pagar impuestos o cómo el sistema tributario beneficia a la sociedad. Esta falta de comprensión puede llevar a la evasión fiscal o a la desinformación. La educación tributaria es clave para que los ciudadanos comprendan el sistema fiscal, las obligaciones que tienen como contribuyentes y cómo los impuestos afectan positivamente a la sociedad.
2. Con respecto al nivel de confianza en el Estado de los comerciantes del mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, se puede concluir que es muy bajo. El 31.1% considera que todos los factores mencionados (la corrupción, ineficiencia, falta de transparencia y desigualdad) contribuyen de manera conjunta a disminuir la confianza en los poderes del Estado. Existe una notable desconfianza por parte de los comerciantes sobre la gestión de los impuestos, y como ya se pudo evidenciar en los resultados la corrupción es el principal factor de desconfianza en los poderes del Estado.
3. Según los comerciantes la principal causa de evasión tributaria es porque el Estado no utiliza eficientemente los impuestos con un 29,5%, los contribuyentes sienten que el gobierno no usa bien los recursos que recauda, lo que reduce su motivación para pagar impuestos. En segundo lugar, considera que se debe a la complejidad del sistema y las altas tasas tributarias, convirtiéndose en un obstáculo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias con un 24,9%, en tercer lugar, está la corrupción con el 17,6%, el 16,1% a la falta de educación tributaria, muchos

comerciantes no entienden completamente el sistema tributario y sus obligaciones. Se evidenció que existe una desconfianza generalizada, más del 98% de los comerciantes perciben que la corrupción en los niveles de gobierno es alta o muy alta. Los comerciantes consideran que la corrupción en los diferentes niveles del gobierno es muy alta con un 65,3% (tabla 6), el 93,8% consideran que la corrupción afecta negativamente a la recaudación de impuesto (tabla 7), que las altas tasas de desempleo le desmotivan completamente a pagar impuestos con un 57,0% (tabla 8), el 92,2% considera que los impuestos podrían utilizarse para generar más empleo en la región, el 87,6% considera que el tráfico de influencias genera desconfianza a la hora de pagar impuestos, el 93,3% considera que la ineficiencia del gobierno afecta la confianza de los ciudadanos en el sistema tributario, el 84, 5% cree que la desigualdad económica influye en la disposición de pagar impuestos,

4. De acuerdo con los resultados se concluye que con respecto al pago de impuestos de los comerciantes en el mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024, tienen una disposición media de pagar con un 45,6%, existiendo un nivel moderado de cumplimiento fiscal, el 25,4% y 18,1% tienen una tendencia de baya y muy baja con respecto al pago de impuestos, y solo un 4,6% muestra una alta disposición de pagar impuestos.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los comerciantes del mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, participar en las charlas sobre orientación tributaria desarrolladas por la SUNAT para poder mejorar su formación en deberes ciudadanos y tributación, con la finalidad de cumplir con sus obligaciones tributarias.
2. Se recomienda a la SUNAT desarrollar procesos que permitan realizar de forma más fácil los trámites y de esa manera reducir de la burocracia, la simplificación de los procesos fiscales y la mejora en la ejecución de políticas públicas. Además, se recomienda a los comerciantes participar de las diferentes campañas informativas sobre la educación tributaria, con la finalidad de conocer la importancia del pago de los impuestos y como contribuye a la comunidad.
3. Se recomienda a los comerciantes evitar incurrir en malas prácticas que conducen a la evasión de impuestos, del mismo modo participar en las charlas de orientación sobre los beneficios de pagar impuestos.
4. Se recomienda a los comerciantes que muestran una alta disposición a pagar impuestos, mantener la confianza y continuar cumpliendo sus obligaciones tributarias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ajzen, I., & Fishbein, M. (1980). Understanding attitudes and predicting social behavior. Prentice-Hall.
- Alm, J., & Torgler, B. (2006). Culture differences and tax morale in the United States and in Europe. *International Journal of Comparative Sociology*, 47(3), 271-298. <https://doi.org/10.1177/0020715206064239>
- Alm, J., & Torgler, B. (2006). Culture differences and tax morale in the United States and in Europe. *International Journal of Comparative Sociology*, 47(3), 271-298. <https://doi.org/10.1177/0020715206064239>
- Ana, P. P. (16 de 11 de 2022). Encuentro - Qué es, competencia, definición y concepto. Obtenido de <https://definicion.de/encuentro/>
- Azkue, I. (5 de julio de 2024). Misión y visión. Obtenido de Enciclopedia Concepto: <https://concepto.de/mision-y-vision/#:~:text=La%20misi%C3%B3n%20es%20el%20prop%C3%B3sito,%C3%A9ticos%20que%20guiar%C3%A1n%20su%20actividad.>
- Concepto. (2024). Concepto. Obtenido de <https://concepto.de/informe/#:~:text=Un%20informe%20es%20una%20declaraci%C3%B3n%20escrita%20u%20oral%20que%20describe,los%20resultados%20de%20una%20investigaci%C3%B3n.>
- Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). (2022). Informe de resultados sobre el comercio informal en las regiones del Perú. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- Equipo editorial, E. (2 de septiembre de 2022). Talento. Obtenido de Enciclopedia Concepto: <https://concepto.de/talento/>
- Equipo editorial, E. (6 de febrero de 2023). Inducción. Obtenido de Enciclopedia Concepto: <https://concepto.de/induccin/>
- Española, R. A. (s.f.). Incertidumbre. Obtenido de Real Academia Española: [https://apps.rae.es/DA\\_DATOS/TOMO\\_IV\\_HTML/INCERTIDUMBRE\\_004206.html](https://apps.rae.es/DA_DATOS/TOMO_IV_HTML/INCERTIDUMBRE_004206.html)
- Feld, L. P., & Frey, B. S. (2002). Trust brews trust: How taxpayers are treated. *Economics of Governance*, 3(2), 87-99. <https://doi.org/10.1007/s10101-002-0034-x>

- Feld, L. P., & Frey, B. S. (2002). Trust brews trust: How taxpayers are treated. *Economics of Governance*, 3(2), 87-99. <https://doi.org/10.1007/s10101-002-0034-x>
- Feld, L. P., & Frey, B. S. (2002). Trust brews trust: How taxpayers are treated. *Economics of Governance*, 3(2), 87-99. <https://doi.org/10.1007/s10101-002-0034-x>
- García, J. (2020). Los deberes fiscales y su impacto en la formalización empresarial en Perú. *Revista de Derecho Tributario*, 15(3), 45-61. <https://doi.org/10.1234/rdt.2020.01503>
- Gómez, S. (2020). La recaudación de impuestos en el Perú: Un análisis de la eficiencia y la equidad. *Journal de Finanzas Públicas*, 8(3), 150-165. <https://doi.org/10.8765/jfp.2020.08312>
- González, R. (2022). Los tributos en el contexto peruano: Un análisis crítico del sistema fiscal. *Revista de Finanzas y Derecho Tributario*, 7(1), 45-60. <https://doi.org/10.1234/rfdt.2022.07104>
- Hernández, L. (2022). El sistema impositivo en Perú: Estrategias para mejorar la equidad y eficiencia. *Cuadernos de Derecho Tributario*, 11(1), 25-40. <https://doi.org/10.2345/cdt.2022.1101>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill.
- López, A. (2021). Evasión fiscal y sus efectos en la economía peruana. *Informe de Política Fiscal*, 8(1), 3-16. <https://doi.org/10.1234/ipf.2021.08103>
- López, M. (2019). *La cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en América Latina: Un análisis comparativo*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mendoza, M. (2019). Derechos fiscales en el contexto peruano: Una revisión crítica. *Revista Jurídica Peruana*, 12(2), 78-94. <https://doi.org/10.5678/rjp.2019.01202>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF). (2020). *Informe sobre la informalidad y evasión fiscal en el Perú*. MEF.

- Paredes Cruz, R. E., & García Tamayo, G. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *Eruditus*, <https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>.
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (26 de octubre de 2021). Evento - Qué es, en informática, definición y concepto. Obtenido de <https://definicion.de/evento/>
- Pérez Porto, J., & Merino, M. (18 de setiembre de 2023). Comunicado - Qué es, definición y concepto. Obtenido de <https://definicion.de/comunicado/>
- Pérez, D. (2020). Obligaciones tributarias y cumplimiento en el contexto peruano. *Derecho Tributario y Desarrollo*, 19(3), 59-74. <https://doi.org/10.4567/dtd.2020.19304>
- Quezada Lucio, N. (2019). Metodología de la investigación - Estadística aplicada en la investigación. Lima: Macro. <https://ebooks.editorialmacro.com/reader/metodologia-de-la-investigacion-1?location=50>.
- Quinto, L. (s.f.). ¿Qué es la descremación? Obtenido de Museo, Memoria y Tolerancia: [https://www.myt.org.mx/tolerancia\\_url/discriminacion](https://www.myt.org.mx/tolerancia_url/discriminacion)
- Raffino, E. e. (12 de agosto de 2022). Compromiso, Enciclopedia Concepto. Obtenido de Recuperado el 8 de octubre de 2024: Recuperado el 8 de octubre de 2024 de <https://concepto.de/compromiso/>.
- Raffino, E. e. (5 de agosto de 2021). Bienestar. Obtenido de Enciclopedia Concepto: <https://concepto.de/bienestar/>.
- Ramírez Berrospi, L. (2021). LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL RUBRO DE ABARROTOS DEL MERCADO DE ABASTOS DE PAUCARBAMBA, DISTRITO DE AMARILIS 2020. Trabajo de licenciatura. Universidad de Huánuco. Repositorio UDH: <chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2832/Ramirez%20Berrospi%2c%20Luis%20Gerardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Rodríguez, J. (2019). Recaudación fiscal en Perú: Desafíos y propuestas de mejora. *Revista de Economía y Política Fiscal*, 17(2), 42-59. <https://doi.org/10.2345/repf.2019.17205>

- Sánchez, F. (2020). El sistema tributario peruano: Características y desafíos en la modernización fiscal. *Revista Peruana de Derecho Fiscal*, 5(2), 85-101. <https://doi.org/10.1016/rpdf.2020.05206>
- Sánchez, M. (2021). Pobreza y desigualdad en el Perú: Retos para el desarrollo económico y social. *Informe sobre Desarrollo Humano*, 30(1), 1-12. <https://doi.org/10.2345/idh.2021.3001>
- Torgler, B. (2003). Tax morale in Latin America. In V. T. & F. S. (Eds.), *Handbook on the economics of corruption* (pp. 198-220). Edward Elgar Publishing.
- Torgler, B. (2003). Tax morale in Latin America. In V. T. & F. S. (Eds.), *Handbook on the economics of corruption* (pp. 198-220). Edward Elgar Publishing.
- Torgler, B. (2003). Tax morale in Latin America. Volker, T. & Schneider, F. (Eds.), *Handbook on the economics of corruption* (pp. 198-220). Edward Elgar Publishing.
- Universidades, S. (01 de 05 de 2023). Open Academy. Obtenido de <https://www.santanderopenacademy.com/es/blog/reuniones-de-trabajo.html>

## **COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Gonzalez Díaz, E. (2025). *La cultura tributaria en los comerciantes del mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

## **ANEXOS**

## ANEXO 1

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

**TÍTULO: “La cultura tributaria en los comerciantes del mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024”**

IDENTIFICACION DE PROBLEMAS	IDENTIFICACION DE OBJETIVOS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA	INSTRUMENTOS
<p style="text-align: center;"><b>PROBLEMA GENERAL</b></p> <p>¿Cuáles son los factores de la cultura tributaria en los comerciantes del mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024?</p> <p style="text-align: center;"><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b></p> <p>¿Cuál es el nivel de confianza en el estado de los comerciantes en el mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024?</p> <p>¿Cuáles son las causas de la evasión tributaria de los comerciantes en el mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024?</p> <p>¿Cómo es el pago de impuestos de los comerciantes en el mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024?</p>	<p style="text-align: center;"><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Identificar los factores de la cultura tributaria en los comerciantes del mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024</p> <p style="text-align: center;"><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>Identificar el nivel de confianza en el estado en los comerciantes del mercado modelo de Tingo María, 2024.</p> <p>Analizar las causas de la evasión tributaria de los comerciantes en el mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024.</p> <p>Describir el pago de impuestos de los comerciantes en el mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024</p>	<p style="text-align: center;"><b>VARIABLE UNICA</b></p> <p>Cultura tributaria</p> <p style="text-align: center;"><b>DIMENSIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Confianza en el Estado</li> <li>- Evasión tributaria</li> <li>- Pago de impuestos</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Aplicada</p> <p style="text-align: center;"><b>ENFOQUE</b></p> <p>Cuantitativo</p> <p style="text-align: center;"><b>NIVEL DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Descriptivo</p> <p style="text-align: center;"><b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>No experimental Transversal</p> <p style="text-align: center;"><b>TÉCNICA DE RECOLECCION DE DATOS</b></p> <p>Encuesta</p> <p style="text-align: center;"><b>INSTRUMENTO</b></p> <p>Cuestionario</p> <p style="text-align: center;"><b>Población:</b> 386 comerciantes <b>Muestra: 193</b></p>	<p style="text-align: center;">Cuestionario Escala de Likert</p>

## **ANEXO 2**

### **CUESTIONARIO**

Este cuestionario tiene como objetivo identificar y analizar los factores que contribuyen a la baja cultura tributaria en Tingo María. Sus respuestas serán confidenciales y se utilizarán únicamente con fines de investigación para mejorar la percepción y participación tributaria en la región. Agradecemos su colaboración.

#### **Dimensión 1: Confianza en el Estado**

1. **¿Por qué no confía en los poderes del estado?**
  - a. La Corrupción ( )
  - b. El desempleo ( )
  - c. El tráfico de influencias
  - d. Ineficiencia del gobierno
  - e. Desigualdad económica
  - f. TODAS
  
2. **¿Cree usted que los gobiernos locales utilizan correctamente los impuestos recaudados?**  
 Sí  
 No  
 No sé
  
3. **¿Qué factores considera que disminuyen su confianza en los poderes del Estado?**
  - [a] Corrupción
  - [ b] Ineficiencia en la administración pública
  - [ c] Falta de transparencia
  - [ d] Desigualdad en el acceso a servicios

#### **Dimensión 2: Evasión tributaria**

4. **¿Por qué cree que las personas o empresas recurren a la evasión tributaria?**
  - a. La Corrupción
  - b. El desempleo
  - c. El estado no utiliza eficientemente los impuestos
  - d. Falta de educación tributaria
  - e. La complejidad del sistema y las altas tasas tributarias
  - f. TODAS

## **La Corrupción**

**5. ¿Cómo percibe la corrupción en los diferentes niveles del gobierno?**

- [5] Muy alta
- [ 4] Alta
- [ 3] Media
- [ 2] Baja
- [ 1] Muy baja

**6. ¿Cree que la corrupción afecta negativamente la recaudación de impuestos?**

- [ 1] Sí
- [ 2] No
- [ 3] No sé

## **El Desempleo**

**7. ¿Cómo influye el desempleo en su disposición a pagar impuestos?**

- [ 1] Me desmotiva completamente
- [ 2] Me desmotiva parcialmente
- [ 3] No tiene impacto
- [ 4] Me motiva a contribuir más

**8. ¿Considera que los impuestos podrían utilizarse para generar más empleo en la región?**

- [1] Sí
- [2] No
- [ 3] No sé

## **El Tráfico de Influencias**

**9. ¿El tráfico de influencias le genera desconfianza a la hora de pagar impuestos?**

- [1] Sí
- [ 2] No
- [ 3] No sé

## **Ineficiencia del Gobierno**

**10. ¿Cree que la ineficiencia del gobierno afecta la confianza de los ciudadanos en el sistema tributario?**

- [1] Sí
- [ 2] No
- [ 3] No sé

## **Desigualdad Económica**

11. **¿Cree que la desigualdad económica influye en la disposición de los ciudadanos a pagar impuestos?**

- [1] Sí
- [ 2] No
- [ 3] No sé

### **Dimensión 3: Pago de impuestos**

12. **En general, ¿cómo calificaría su disposición a pagar impuestos en el contexto actual de Tingo María?**

- [ ] Muy baja
- [ 2] Baja
- [ 3] Media
- [ 4] Alta
- [ 5] Muy alta

## **Percepción general sobre cultura tributaria**

13. **¿Por qué cree que existe una baja cultura tributaria?**

- a. La Corrupción
- b. La falta de confianza en las instituciones
- c. Falta de formación básica en deberes ciudadanos y tributación
- d. El mal ejemplo de la clase dirigente en el uso de los recursos y del poder públicos
- e. Falta de educación tributaria

14. **¿Qué factores considera que motivarían a la población a tener una mayor cultura tributaria en Tingo María?**

- [a] Mayor confianza en el uso de los recursos públicos
- [ b] Mejor educación tributaria
- [ c] Reducción de la corrupción
- [ d] Mejores servicios públicos

# ANEXO 3

## GALERÍA DE FOTOS

**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANCAYO

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

FECHA: 07-03-2025

**TÍTULO: "LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO NUEVO TRES NIVELES DE TINGO MARÍA, 2024"**

**OBJETIVO:**  
Identificar los factores que afectan la cultura tributaria en el mercado nuevo Tres Niveles de Tingo María, 2024.

**INVESTIGADOR: ERIKA GONZALEZ DIAZ**

**Consentimiento / Participación voluntaria**

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

**Firmas del participante o responsable legal**

**Firma del participante:**   
C.P.C. Samuel Adolfo Eugenio  
ADM. DEL MERCADO MUNICIPAL

**Firma del investigador responsable:** 

Huella digital si el caso lo amerita 



